

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras



PLAN OPERATIVO ANUAL

2023

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

AUTORIDADES

Luis Abinader Corona
Presidente de la República

Raquel Peña
Vicepresidenta de la República

Roberto Alvares
Ministro de Relaciones Exteriores

Espensel Fragoso Furcal
Embajador Directos del Consejo Nacional de Fronteras

José Antonio Sánchez Martínez
Sub-Director del Consejo Nacional de Fronteras

Yasser Ramírez Liriano
Administrativo Financiero del Consejo Nacional de Fronteras

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

EQUIPO DE TRABAJO OFICINA PRINCIPAL

Espensel Fragoso Furcal
Embajador Director del CNF

José Antonio Sánchez Martínez
Sub-Director de Consejo Nacional de Fronteras

Xiomara Barrera
Encargada de Recursos Humanos

Alsiwin Ruiz
Analista de OAI

Yasser Ramírez Liriano
Director Administrativo y Financiero

Fausto Milciades Núñez
Encargado de Contabilidad

Auilda Rosilet Gómez
Analista Legal

Luis María Martínez Matos
Encargado de planificación y Desarrollo (Asignado)

Ricardo Angomas Rodríguez
Analista de Planificación y Desarrollo

Elixa De La Altagracia Gimenes
Encargada de Nominas

José Luis Javier Valenzuela
Analista de Informática

Juan Aneuris Mercedez
Técnico de Comunicación

Vileika Elizabeth Adames Ramírez
Analista de Compras y Contrataciones

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

APROBACION

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

PROPONE



Luis María Martínez Matos

Encargado de Planificación y Desarrollo

Consejo Nacional de Fronteras



Ricardo Angomas Rodríguez

Analista de Planificación y Desarrollo

PROBADO



Embajador Espensel Frago Furcal

Director del Consejo Nacional de Fronteras

2 de enero 2023

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

INDICE

Siglas y acrónimos.....	6
Presentación.....	7
Filosofía Institucional.....	7
Misión.....	8
Visión	8
Valores.....	8
Ejes Estratégicos	del
PEI.....	8
Información programática del Consejo Nacional de	
Fronteras.....	9
Anexo: Plan Operativo Anual 2023 (POA).....	9

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

Siglas y acrónimos

CNF Consejo nacional de Fronteras.

DPO Pesos Dominicano

DIGEPRES Dirección General de Presupuesto.

PEI Plan Estratégico Institucional.

POA Plan Operativo Anual.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejo Nacional de Fronteras

1.-PRESENTACION DEL POA

Durante este año 2023 nuestro plan operativo está orientado a seguir fortaleciendo el desarrollo de actividades, a pesar de que no contamos con apropiaciones para ejecutar proyectos, pero si podemos intermediar con las instituciones miembros del CNF para el desarrollo de nuestros planes

PRODUCTO 02: Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.

Par estos fines de Socialización e intermediación Interinstitucional, contamos con la utilización de las Cuentas y Sub-cuentas que figuran a continuación y que están consideradas en la Actividad 02 de nuestro presupuesto 2023, y se detallan de la manera siguiente:

CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD DPO		
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$2,000,000.00		
2.2.3.1.0.1	Viáticos dentro del país	\$1,800,000.00		
2.2.5.4.0.1	Alquileres de equipo de tracción	\$200,000.00		
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,387,000.00		
2.3.2.2.0.1	Acabado Textiles	\$207,000.00		
2.3.3.2.0.1	Producto de papel y cartón	\$50,000.00		
2.3.7.1.0.1	Gasolina	\$3,780,000.00		
2.3.9.4.0.1	Útiles destinados a Actividades deportiva	\$350,000.00		
	TOTAL GENERAL	\$6,387,000.00		

1.-FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El **Consejo Nacional de Fronteras (CNF)** es el órgano rector gubernamental de consulta interinstitucional, responsable de **coordinar, planificar, dirigir, ejecutar, promover y gestionar** proyectos y obras para el desarrollo integral sostenible de los pueblos y comunidades fronterizas de la República Dominicana, dirigido por un Director, con rango de Embajador, nombrado mediante Decreto del Presidente Constitucional de la República, instituido por la Ley Orgánica No.630-16, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejo Nacional de Fronteras

El CNF tiene como **objetivo** ejecutar proyectos de inversión, promover el desarrollo económico, social, cultural y patriótico de los pueblos fronterizos, garantizar la seguridad de las pirámides establecidas a lo largo y ancho de la línea fronteriza que establece la división de la República Dominicana con Haití, así como coordinar la participación de los diferentes organismos e instituciones gubernamentales que intervienen en la gestión fronteriza.

Nuestra Institución está regida por Reglamento 93-18 (Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras).

1.1 Misión: Diseñar e implementar políticas, lineamientos y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo sostenible, económico y social de las provincias fronterizas de la República Dominicana, preservando el medio ambiente, los recursos naturales de la zona, así como promover los valores patrios y la cultura dominicana.

1.2 Visión: Facilitar la coordinación, promoción y ejecución de proyectos que realizan instituciones y organismos que inciden directa e indirectamente en el desarrollo de la zona fronteriza y, además, ser la institución que promueva la cultura, los valores patrios, y la preservación del medio ambiente y la seguridad en la frontera dominicana.

1.2 Valores:

Solidaridad, Patriotismo, Responsabilidad, Honestidad, Trabajo en equipo, Eficiencia, y Ética

2.0 EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL CNF

Ejes Estratégicos: Nuestro accionar obedece a **11 Ejes Estratégicos centrales**, de los cuales nos apegamos para la realización de Intermediación, actividades y/o Políticas de desarrollos sostenibles a favor de nuestra frontera, estos son:

1. Bandera para la frontera
2. Construcción y mantenimiento de monumentos
3. Incentivar la educación, la cultura, el arte y el deporte en la juventud fronteriza
4. Expo frontera dominicana
5. premio centinelas de la frontera, general Antonio Duverge
6. Conoce la frontera
7. Apoyo a la rehabilitación de caminos vecinales fronterizos
8. Apoyo técnico a las comunidades fronterizas en sus diferentes actividades productivas

Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejo Nacional de Fronteras

9. Fortalecimiento de medios de vida productivos comunitarios
10. Plan de reforestación en la zona fronterizas
11. Actividades y/o programas de impactos regionales con intermediaciones institucionales

Todas y cada una de nuestras actividades planeadas y ejecutadas van apegadas a nuestro PEI, POA según estos ejes Estratégicos preestablecidos (**Ver nuestra ejecutoria anexa**)

3.0 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES):

Capítulo: 0204 Ministerio de Relaciones Exteriores

Subcapítulo: 01 Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad: 0004: Consejo Nacional de Fronteras

Programa: 14-Promocion del Desarrollo Social y Económico de los pueblos Fronterizos

Producto: Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.

Beneficiario: Población de la zona Provincias Fronterizas

Unidad de medidas: Cantidad de políticas implementadas en las provincias fronterizas

Actividad 02: Equivalente a la cantidad económica considerada para realizar Actividades, y programas a favor de los pueblos fronterizos: Seis millones Trecientos ochenta y siete mil pesos con 00/100 (RD\$6,387,000.00)

4.0 ANEXO: Se anexan el siguiente documento:

- a) Tabla en Excel de nuestro Plan Operativo Anual (POA)

Agradecemos la presentación de estos datos, bajo protesta de decir verdad



Luis María Martínez Matos

Encargado de planificación y Desarrollo.